

Artículo 1. Organización.

Club Trotacalles organiza la XX Nocturna Trotacalles que se celebrará el 3 de junio de 2023 en Córdoba.

Artículo 2. ¿Quién puede participar en la XX Nocturna Trotacalles?

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Están programadas dos carreras: Carrera Base (A) y Carrera Élite y Absoluta (B). En esta última se incluyen participantes con handbike o sillas de atletismo.

Los menores de 18 años tendrán que ser autorizados por el padre, madre o tutor legal a la hora de formalizar la inscripción.

La participación en este evento deportivo se hará bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. La prueba *élite* y *absoluta* está limitada a 4.000 dorsales, mientras que las que se incluyen en *carrera base* a 300 dorsales.

Club Trotacalles se reserva el derecho a requerir la documentación a todo participante para que acredite su edad.

Artículo 3. Descalificaciones.

Podrá ser motivo de descalificación:

- Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Aquella persona que no haya completado el recorrido.
- El corredor que muestre mal comportamiento o conducta antideportiva.
- Todo participante que lleve el dorsal manipulado o no visible.
- El atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (cierre de meta estipulado rigurosamente a las 23:00 horas).
- El atleta que reclame de manera reiterada al personal de cronometraje o al personal de la organización, siempre que la misma no se ajuste a lo establecido en el artículo 15.

Artículo 4. Recorridos y horario de salida.

La salida de la prueba reina será a las 21:30 horas del 3 de junio en la calle Padre Morales y la meta será en las pistas de atletismo de la IDM Fontanar (calle Castelló d'Empúries, 5). Las categorías base se desarrollarán desde las 19:00 h. En la edición de 2023 se ofrecerá una salida escalonada y por tiempos divididos por el color del dorsal. El primer cajón será por tiempos oficiales y acreditados por la RFEA que deberá remitirse antes del 20 de mayo. En los siguientes será por cupo y tiempos estimados.

El recorrido se encuentra alojado en la página www.nocturnatrotacallescordoba.com.

Artículo 5. Plazos y coste de la inscripción.

Las inscripciones comenzarán el 2 de abril y hasta el 6 de mayo tendrán un coste de 15 euros. Del 7 al 20 de mayo la cuantía ascenderá a 20 €. Asimismo, se ofrece un pack de dorsal y baño relajante en Hammam Al Ándalus con un coste especial. Hasta la categoría cadete las inscripciones tendrán un coste de 2 €. Para las personas socias de Club Trotacalles el abono para su participación corresponderá a 2€, debiendo notificar su voluntad de disputarla a la persona designada por la Junta Directiva. No se admitirá ninguna devolución a partir del 12 de mayo.

INSCRIPCIONES

Cuota y periodo de inscripción

- **Del 2 de abril al 6 de mayo:** 15 euros
 - Dorsal + servicio emerge Hammam Al Ándalus: 38€
- **Del 7 al 20 de mayo:** 20 euros
 - Dorsal + servicio emerge Hammam Al Ándalus: 43€

Inscripción hasta categoría CADETE: 2€

Personas socias del Club Trotacalles: 2€

Prueba solidaria con el pueblo saharai

Dorsal 0 por la investigación sobre el cáncer de próstata (IMIBIC).

¿Dónde inscribirme? [Dorsalchip](#)

Hay que verificar la inscripción en el listado de inscripciones en la plataforma online.

Artículo 6. Forma de participar.

Se incluye la categoría *Nocturna en equipo* en la que se habilita la posibilidad de participar tanto de forma individual como colectiva en equipos formados por cuatro personas en la prueba reina (desde juvenil hasta máster 75 en adelante, incluyendo personas con discapacidad). Las personas que opten por esta modalidad se incluirán tanto en la clasificación individual como en la categoría por equipos bajo los parámetros descritos a continuación.

La salida la realizarán los cuatro integrantes en el cajón rojo. Para optar a los premios deberán finalizar conjuntamente en meta al menos tres de los cuatro. La composición del equipo deberá remitirse **OBLIGATORIAMENTE** a inscripciones@nocturnatrotacallescordoba.com, indicando nombre completo y dorsal de los integrantes.

Necesariamente deberá ofrecerse un nombre al equipo. Éste deberá guardar relación con la ciudad de Córdoba, ya bien sea una personalidad ilustre, el nombre de una calle de la localidad, un distrito/barriada o un monumento. Se aceptará el nombre del club, si éste está debidamente constituido. Si coincidieran varios equipos con el mismo nombre, se colocará el número de orden al final de éste.

Se excluye categóricamente la participación con animales de compañía y acompañar en bicicleta.

Artículo 7. ¿Qué incluye la inscripción?

Toda persona inscrita recibirá como obsequio una bolsa del corredor que incluirá, como mínimo, una camiseta técnica de la prueba.

Artículo 8. Cambio de dorsales.

No se admitirán cambios de titularidad de los dorsales después del sábado 13 de mayo bajo ningún concepto.

Artículo 9. Acreditación de discapacidad.

Las personas con discapacidad inscritas deberán adjuntar su certificado de discapacidad a efectos de incluirlos en su categoría correspondiente antes del 20 de mayo.

Artículo 10. Asistencia médica.

El evento deportivo contará con asistencia médica para atender a la persona que lo necesite durante la prueba.

Artículo 11. Responsabilidad.

La organización declina toda responsabilidad de daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar a terceras personas.

Artículo 12. Derechos de imagen.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación en los medios de comunicación o soportes digitales, sin derecho a percibir compensación económica alguna.

Quedan excluidas de esta cláusula aquellas mujeres que, por cuestiones de víctimas de violencia de género, su identidad deba ser preservada.

Artículo 13. Vehículos autorizados y limitaciones de acompañamiento a corredores.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer. Queda totalmente prohibido participar sin camiseta/dorsal bajo ninguna condición.

Artículo 14. Servicios al atleta.

Se garantiza el servicio de ducha y guardarropa. Además, en la medida de lo posible se habilitará un servicio de fisioterapia a la entrada a meta para aquellos atletas que así lo precisen.

Artículo 15. Aceptación del reglamento.

El hecho de inscribirse supone la total aceptación de este reglamento. En el supuesto que la prueba deba ser suspendida porque las condiciones climatológicas así lo aconsejaren o por fuerza mayor (no imputable al organizador) no se devolvería, en ningún caso, el importe de la inscripción.

Artículo 16. Retirada de dorsal y bolsa del corredor.

Se podrán recoger presentando el DNI y justificante de pago. Para la retirada de terceros se requerirá copia del DNI, justificante de pago y autorización de la persona inscrita.

- **Jueves 1 y viernes 2 de junio:** en el Centro Comercial La Sierra (c/Poeta Emilio Prados, s/n – 14011 Córdoba) de 18:00 a 21:00 h.
- **Sábado 3 de junio:** en la IDM Fontanar (c/Castelló d'Empúries, 5 – 14004 Córdoba) de 10:00 a 13:00 h.

Solo se retirarán dorsales el sábado 3 de junio en horario de tarde para aquellos casos que lo soliciten antes del 27 de mayo y sean personas que bien por sus compromisos laborales o de desplazamiento no puedan hacerlo en los días indicados para ello.

Retirada de clubes: aquellos clubes que quieran recogerlos de forma conjunta deberán enviar un listado con los nombres y talla de camiseta al correo-e inscripciones@nocturnatrotacallescordoba.com antes del 20 de mayo.

Artículo 16. Categorías, distancia y horarios.

Se estará a lo dispuesto en el Anexo I.

Los corredores invidentes deberán inscribirse en tiempo y forma como el resto de los corredores y se registrarán por el reglamento de la XX Nocturna Trotacalles.

Artículo 17. Cajones de salida.

Salida escalonada y por tiempos (1' entre cajón y cajón).

Los cajones estarán organizados por marcas acreditadas en el primero de ellos y por marcas estimadas en los siguientes, siempre presentando antes del 27 de mayo para la siguiente distribución:

- **Cajón azul (200 personas): 21:30 horas**
 - **10K:** Hombres sub 35' / mujeres sub 40'
 - **Media maratón:** Hombres sub 1h15' / Mujeres sub 1'20
- **Cajón naranja (300 personas): 21:31 horas**
 - **Estimación de marca:** Hombres sub 40' / Mujeres sub 45'
- **Cajón verde (500 personas): 21:32 horas**
 - **Estimación de marca:** Hombres sub 45' / Mujeres sub 50'
- **Cajón morado (500 personas): 21:33 horas**
 - **Estimación de marca:** Hombres sub 50' / Mujeres sub 60'
- **Cajón rojo (hasta agotar dorsales -previsión según el resto de cajones 2500-): 21:34 horas**
 - Sin marca o, en su defecto, con tiempos superiores a los anteriores cajones.

La organización dará acceso a los cajones a las personas corredoras que acrediten marca en la XIX Nocturna o en cualquier otra carrera homologada de 10K.

La organización se reserva la potestad de modificar el diseño de los cajones de salida por razones organizativas.

Artículo 18. Premios.

- 1) General:** tres primeros absolutos hombre y mujer.
- 2) Categoría:** tres primeros hombre y mujer.
- 3) Trotacalles:** tres primeros personas socias del Club Trotacalles (hombre y mujer).
- 4) Nocturna en equipo:** tres primeros de la general por equipos.

Artículo 19. Reclamaciones.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez árbitro de la carrera hasta 30 minutos después de la entrada en meta del corredor, adjuntando 40 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, invirtiéndose el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del Artículo 3 del presente reglamento.

Artículo 20. Comité organizador.

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el comité organizador de la prueba.

Anexo I. CATEGORÍAS, DISTANCIA Y HORARIOS

CATEGORÍAS (HOMBRE Y MUJER)	RECORRIDO	HORARIO
Minibenjamín (sub8): nacidos en 2016 y 2017	200 m.	19:00 h.
Benjamín (sub10): nacidos en 2014 y 2015	400 m.	19:15 h.
Alevín (sub12): nacidos en 2012 y 2013	800 m.	19:30 h.
Infantil (sub14): nacidos en 2010 y 2011	1500 m.	19:45 h.
Cadete (sub16): nacidos en 2008 y 2009	1500 m.	20:00 h.
Juvenil (sub18): nacidos en 2006 y 2007	10K	21:30 h. Salida escalonada y por tiempos según reglamento XX Nocturna Trotacalles
Junior (sub20): nacidos en 2004 y 2005		
Promesa (sub23): nacidos en 2001, 2002 y 2003		
Senior: nacidos en 2000 y anteriores (hasta máster)		
Máster 35 (de 35 a 39 años)		
Máster 40 (de 40 a 44 años)		
Máster 45 (de 45 a 49 años)		
Máster 50 (de 50 a 54 años)		
Máster 55 (de 55 a 59 años)		
Máster 60 (de 60 a 64 años)		
Máster 65 (de 65 a 69 años)		
Máster 70 (de 70 a 74 años)		
Máster 75 en adelante		
Nocturna en equipo (desde juvenil hasta personas con discapacidad, sin distinción de categoría y/o género): composición 4 personas por equipo		
Personas con discapacidad psíquica	400 m.	20:30 h.
Personas con discapacidad silla de ruedas	10K	21:30 h.
Personas con discapacidad a pie		